



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de octubre de 1979

Número 49

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "CERRO DEL MURCIELAGO", Municipio de Zinacantan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 29 de agosto de 1973, para la Asamblea general Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 6 de septiembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 7 de mayo de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 5 de junio de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley

Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 25 de abril de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de Oct. de 1979 | No. 49

S U M A R I O:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado CERRO DEL MURCIELAGO, del Municipio de ZINACANTEPEC, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3816, 3943, 3948, 3944, 3945, 3946, 3952, 3947, 3949, 3950, 3911, 3951, 3953, 3912, 3913, 3914, 3915, 3916, 3917, 3918, 3919, 3954, 3956, 3957, 3958, 3955, 3959, 3960, 3961, 3962, 3920, 3921, 3922, 3923, 3924, 3925, 3926, 3927, 3963, 3964, 3965, 3966, 3967, 3968, 3970, 3971, 3928, 3929, 3930, 3935, 3931, 3932, 3933, 3934, 3935, 3937, 3938, 3939, 3940, 3942 y 3941.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3968, 3972 y 3973.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios, por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 6 de septiembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados Correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "CERRO DEL MURCIELAGO", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Aniceto Espinosa, 2.—Gregorio Ciénega, 3.—Andrés Liévanos, 4.—Genaro Galván, 5.—Juan Colín, 6.—Crescencio Malaquías, 7.—Paula Palma, 8.—Pedro Nava, 9.—José Reyes, 10.—Ramón González, 11.—Rafael Chávez, 12.—Carlota Chávez, 13.—Pedro Basilio, 14.—Víctor Contreras, 15.—Blas Espinosa, 6.—Luis Colín, 17.—Francisco Jiménez, 18.—Luis Hernández, 19.—Pedro Palma, 20.—Pedro Malaquías, 21.—Trinidad Colín, 22.—Pedro García, 23.—Alejandro Mejía, 24.—José Jiménez, 25.—Adrián Malaquías, 26.—Florentino Espinosa, 27.—Jesús Colín, 28.—Tomás Malaquías, 29.—Guadalupe Malaquías y 30.—Eulogio Malaquías.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—María Plácida, 2.—Blas Espinosa, 3.—Juan Espinoza, 4.—Candelaria Corral, 5.—Francisco Ciénega, 6.—Fidel Ciénega, 7.—Andrés José, 8.—Juana Espinosa, 9.—Trinidad Galván, 10.—Luisa Galván, 11.—Candelaria José, 12.—Alejo Colín, 13.—Petra Colín, 14.—Ma-

ría de la Luz Lázara, 15.—Moisés Malaquías, 16.—Fabela Malaquías, 17.—Eleuteria Palma, 18.—Guadalupe Agustín, 19.—Leonardo Nava, 20.—Amada García, 21.—Eustacio Reyes, 22.—Josefina Malaquías, 23.—Tomasa Malaquías, 24.—Socorro Malaquías, 25.—Guadalupe Corona, 26.—Horacio Chávez, 27.—Luz Basilio, 28.—Trinidad Basilio, 29.—Rosa Jiménez, 30.—Juan Contreras, 31.—Eulogia Betancourt, 32.—Faustina Acuña, 33.—Petra Consuelo, 34.—Lucina Fabela y 35.—Juan Pérez.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 371780, 371785, 371789, 371791, 371800, 371801, 371802, 371803, 371804, 371807, 371814, 371815, 371816, 371820, 371822, 371795, 371808, 371812, 371784, 371790, 371817, 371822, 371825, 371826, 371830, 371781, 371788, 371793, 371799 y 371809.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del Poblado Denominado CERRO DEL MURCIELAGO", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, a los CC. 1.—José Espinosa Almazán, 2.—Vicenta Quiroz, 3.—Juan Quiroz García, 4.—Joel Malaquías Palma, 5.—Candelaria Jasso Ramos, 6.—Gabriela Malaquías, 7.—Guadalupe Palma Caballero, 8.—Remedios Consuelo Colín, 9.—Moisés Malaquías, 10.—Susano Malaquías, 11.—Acasio Jasso Corona, 12.—Agustín Torres, 13.—Miguel García Miranda, 14.—Francisco Mejía Martínez, 15.—Tomasa González Flores, 16.—Juan Pelayo, 17.—Cirilo Contreras Jiménez, 18.—Fortino Hernández, 19.—Joaquina Caballero, 20.—Juana Valdez, 21.—Francisca Payaso, 22.—Ambrosia Sóstenes, 23.—Celedonio Mejía, 24.—Zenaida Enquilo, 25.—Evangelina Munguía, 26.—Francisco Espinosa B., 27.—Flora Colín, 28.—Isabel Malaquías, 29.—Crescencio Malaquías y 30.—Paula Malaquías; consecuentemente, expidanse sus correspondientes Certificados de Derechos que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "CERRO DEL MURCIELAGO", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribábase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O.

MARIA DEL CARMEN ADAME MEDINA.

En los autos del expediente No. 1004/1978, relativo al juicio sobre Divorcio Necesario, promovido por Secundino Rivera Castañeda en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve. La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.—DoY FE.

3815.—13, 23 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1189/79 MARIA DE LA LUZ MORENO GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en la calle de Morelos número 3 del Poblado de Metepec Méx., en la Unidad Habitacional Eva Sámano de López Mateos el cual mide y linda: NORTE: 9.00 metros con calle José Ma. Morelos, SUR: 9.00 metros con Francisco Ramos, ORIENTE: 16.40 metros con Berta Karam y PONIENTE: 16.40 con Ernesto Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3943.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE AVELAR FLORES:

MARTHA PAREDES AVILA, en el expediente número 2417/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 4, manzana 63, colonia Metropolitana primera sección de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 5: AL SUR: 16.82 metros, con lote 3: AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 53: AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Acequia, con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3948.—23 Oct., 1o. y 10 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1190/979, JOAQUIN ESQUIVEL VDA. DE VENEGAS, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza S. N. en el Poblado de Ocotlán, Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE: 38.00 metros Josefina García Vda. de Alarcón, SUR: 38.00 metros calle Venustiano Carranza, ORIENTE: 50.00 metros Luis Serrano y Juan Escalona y PONIENTE 50.00 metros. Josefina García de Alarcón.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a cinco de octubre de 1979.—El C. Secretario.—Rúbrica.

3944.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1191/979, TEOFILA PEÑA DE LOPEZ, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en calle de Dr. Jorge Jiménez Cantú en la población de Metepec, Méx., de este distrito Judicial; mide y linda: AL NORTE: 8.50 metros. calle Dr. Jorge Jiménez Cantú y 3.50 con Trinidad Peña, AL SUR: 12.00 Ernestina Núñez AL ORIENTE: 42.50 metros. José Armando Cardoño Romero y AL PONIENTE dos líneas de 30.00 metros. Trinidad Peña, 12.50 metros. Trinidad Peña El. C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a ocho de octubre de 1979.—El Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3945.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1058/979, PEDRO SERRANO LEGORRETA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Texcoco número 1126 colonia Sánchez de ésta Ciudad; mide y linda: NORTE: 29.60 metros. Salvador Isquierdo, SUR: 20.60 calle de Texcoco, ORIENTE: 38.00 metros Aurora Bernal y al PONIENTE tres líneas de 15.60 metros. 6.00 metros y 23.80 metros. Amparo Delgado.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx. a 13 de octubre de 1979.—El Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3946.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

AGUSTIN GARCIA GONZALEZ, promovió por su propio derecho diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno denominado "SILA" ubicado en Santa María Chiconautla Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. bajo el expediente No. 2097/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 90.25 metros, linda con calle Hidalgo.

AL SUR: 72.80 metros con Guillermo Fragoso y Dimas Hernández.

AL ORIENTE: 71.50 metros linda con José Fragoso.

AL PONIENTE: 105.95 metros con Tranquilino y Zenón Coronel.

SUPERFICIE: 6,833.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3952.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 1192/979, **HILARIA NAVA MENDIO- LA**, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Mina número 12 Unidad Habitacional Esperanza López Mateos, en Metepec, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE: 9.00 Diego Saldaña Moreno, SUR: 9.00 metros Andador Francisco Javier Mina, ORIENTE: 11.45 metros, Pedro Reynoso Rivera, PONIENTE: 11.45 metros, Manuel Cuadros Cadenas.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a cinco de octubre de 1979.—El Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3947.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIA CAÑAMARES VIUDA DE VALENCIA, promueve bajo el expediente 711/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en la Avenida Gustavo Baz y camino público, en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 14.80 metros, con ANGEL ORTIZ; AL SUR: 14.80 metros, con CONCEPCION VALENCIA; AL ORIENTE: 15.75 metros, con MARTIN JUAREZ; Y AL PONIENTE: 14.10 metros, con ROSALIO VALENCIA, teniendo una superficie de 220.89 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3949.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSALIO VALENCIA CAÑAMARES, promueve en este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, bajo el expediente número 707/1979, para acreditar posesión que dice tener del terreno sin nombre de común repartimiento ubicado en la Avenida Gustavo Baz y Camino Público, del Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE, 22.30 metros con Angel Ortiz, al Sur 20.90 metros con Concepción Valencia, al Oriente 14.10 metros con Antonio Cañamares y al Poniente, 11.80 metros con Camino Público, con una superficie de 297.07 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca y Valle de México, por lo que se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cinco días de Octubre de 1979.—El Primer Secretario, C. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3950.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 579/78
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN CONTRERAS NAVA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "CRUZTITLA", ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes, Acaquilpan, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 52.50 mts., con Yolanda Contreras de Ramírez; SUR, 28.50 mts., y 24.00 mts., con Guadalupe Hernández; ORIENTE, 7.00 mts., y 16.60 mts., con calle y Guadalupe Hernández; PONIENTE, 23.60 mts., con Guadalupe Hernández con una superficie total aproximada de 840.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3911.—23 Oct. 3 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. CONCEPCION VALENCIA CAÑAMARES, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 709/1979, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión que dice tiene de un terreno SIN NOMBRE, ubicado en Avenida Gustavo Baz y Camino Público, en el Barrio de San Bartolo, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 35.60 metros con Rosalío Valencia y Antonia Cañamares, al Sur 34.10 metros con Josefina Alcántara, al Oriente, 12.60 metros con Martín Juárez y al Poniente, 14.10 metros con Camino Público, con superficie de 462.82 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca, y Valle de México y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cinco días de Octubre de 1979.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3951.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GENARO FRAGOSO LOPEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno denominado "GALAN O MILLAHUALCO PRIMERO", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente No. 2095/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 52.90 metros linda con Palemón Ortega.

AL SUR: 56.00 metros linda con Manuel Rivero.

AL ORIENTE: 46.93 metros linda con calle Agricultura.

AL PONIENTE: 46.30 metros linda con Familia Díaz.

SUPERFICIE DE 2,500 M2. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3953.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 580/978

SEGUNDA SECRETARIA

SRA. YOLANDA CONTRERAS DE RAMIREZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del predio urbano "CRUZ-TITLA" ubicado en el poblado de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes Acaquilpan de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 52.50 mts. con Victoriano Guzmán. AL SUR 52.50 mts. con Juan Contreras N. AL ORIENTE 14.40 mts. con calle sin Nombre. AL PONIENTE 14.40 mts. con Guadalupe Valverde Santamaría. Con una superficie total aproximada de 754.56 Metros cuadrados.

Publicarse por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3912.—23. Oct. 3 y 15 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS QUINTERO RAMIREZ

JOSE JUAN BALBUENA QUINTERO, en el expediente número 2479/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 19, manzana 39, de la Colonia BARCO, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con el lote 18; AL SUR: 17.00 metros con lote 20. AL ORIENTE 8.50 metros con el lote 44; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 3; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3913.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS GONZALEZ GAMA

LUISA MONTOYA DE HERNANDEZ, en el expediente número 2003079, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del terreno marcado con el número 24—A, del lote 9, de la Colonia Juárez Pantitlán, que mide y linda; AL NORTE 16.00 metros con el lote 25, AL SUR: 16.00 metros con el lote 24 AL ORIENTE 8.90 metros con el lote 15, y AL PONIENTE 8.90 metros con calle San Miguel, con una superficie total de 143.40 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3914.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR WARREN JEAN MARTIN SWAN

La señora ANA MARIA DEL POZO TIRADO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil su Divorcio Necesario; la Ciudadana Juez, dio entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio se ordena la emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndolo que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3915.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JESUS PASCUALA Y BENITA DE APELLIDOS SUAREZ MARTINEZ, promueven Información de Dominio respecto de dos inmuebles ubicados en Tenango del Valle, Méx., el primero terreno con casa con una superficie total de 468.00 metros cuadrados ubicada en las calles de Porfirio Díaz No. 43 de ese lugar, al Norte 37.50 mts. con Diego Suárez y Suc. de Magdalena Morales; AL SUR 37.50 mts. con J. Dolores Rojas; AL ORIENTE 12.48 mts. con Cristina Miranda; AL PONIENTE 12.48 mts. con calle.

SEGUNDO TERRENO DE LABOR DENOMINADO LA MESITA CON SUPERFICIE TOTAL DE 5,334.87 mts. cuadrados.— AL NORTE: tres líneas de 14.30, 10.75 y otra línea curva de 98.15 mts. colindando con Ricardo Mendoza, una línea curva de vértice Sur al Vértice Norte de 238.50 mts. con Delfino Gómez y Fernando Suárez esta línea es por el lado Poniente; AL ORIENTE dos líneas una de 199.70 mts. con Dionisio González y 81.80 mts. con Dionisio González, Camilo Alonso y J. Guadalupe Maya y Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y en Ocho Columnas de Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.— Tenango del Valle, Méx., a 5 de Octubre de 1979.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3916.—23. 27 y 30 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR FRANCISCO CARVAJAL HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación de Inmueble, en el expediente número 1329/79. Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en la calle Adolfo López Mateos No. 49 San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Edo. de México, denominado "Casa de Barrientos", el cual mide y linda: Al Norte en 13.00 mts. con calle Adolfo López Mateos. AL SUR, en 10.00 mts. con Rosendo Olguín B. Al Oriente en 20.00 mts. con Rosendo Olguín B. Al Poniente, en 20.00 mts. con Rosendo Olguín B. con una superficie de 250 Mts. cuadrados, para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca México, y esta ciudad respectivamente, en el lugar de ubicación del inmueble y en los Estados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3917.—23 Oct. 3 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ELENA QUERRERO MARTINEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 736/1979, diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar posesión respecto del terreno y construcción en el mismo erigida, denominado SOLAR, de común repartimiento, en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, que mide y linda Norte, 10.00 metros con camino Público, Sur 10.00 metros con Lorenzo Guerrero, Oriente, 25.00 metros con Laura Hernández y Poniente, 25.00 metros con Luis Valdez, con superficie aproximada de 750.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Rumbos, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cinco días de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3918.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HERIBERTO ROMERO LUNA, promueve bajo el Exp. Nm. 859/79 Diligencias de Información Ad perpetuum de un terreno y construcción de común repartimiento ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 69.00 Mts. con Calle sin nombre; AL SUR: 25.50 Mts. y 34.50 con SOTERO ENSISO Y RODRIGO VELAZQUEZ, AL ESTE: 74.00 Mts. con MANUEL GARCIA; AL OESTE: 12.70 Mts. y 61.30 Mts. con SOTERO ENSISO y MIGUEL VALDEZ; Teniendo una superficie aproximada de 4,116.15 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3919.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ROQUE RODRIGUEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno denominado EL ESPIRITU, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 2096/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 26.50 metros con calle.

AL SUR: 27.00 metros con Manuela y Enequina Salinas.

AL ORIENTE: 57.60 metros con Barranza.

AL PONIENTE: 43.00 metros con predio restante.

SUPERFICIE de 1,282.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3954.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ROBERTO CORTES HERNANDEZ, por su propio derecho, promovió Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION O PRESCRIPCION POSITIVA, en contra de VALVERDE CRUZ DOMINGUEZ, bajo el expediente No. 847/79, y se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. A sus autos el escrito del actor, visto el estado de los mismos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Emplácese a la parte demandada por medio de Edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda que se publicará por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en un periódico de mayor circulación del Estado y Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndose saber a la parte demandada señor VALVERDE CRUZ DOMINGUEZ que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados al día siguiente de la última publicación a contestar la demanda u oponerse a la misma. Asimismo fíjese en los estrados de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las notificaciones ulteriores por el boletín Judicial que se lleva en éste Juzgado. NOTIFIQUESE.—Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento por ante mf. DOY FE.—C. JUEZ SECRETARIO.—dos firmas ilegibles rúbricas.

El motivo del presente Juicio es el lote 15 manzana 19 calle del Chopo Fraccionamiento Viveros Xalostoc, Sección A perteneciente a Ecatepec de Morelos, Méx.—Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3956.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 409/79

PRIMERA SECRETARIA.

CRUZ GONZALEZ VAZQUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de legítima propiedad denominado "XAHUENCO", ubicado en el Barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco del Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros con calle Mariano Escobedo; AL SUR: 13.50 metros con Cipriano y Guillermina Suarez; AL ORIENTE: 9.00 metros con propiedad privada; AL PONIENTE: 9.00 metros con José Muñoz Sánchez, con una superficie aproximada de 121.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El periódico de Mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos., C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3957.—23 Oct. 3 y 15 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 410/79.

SEGUNDA SECRETARIA.

FELIX LIRA GARCIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TEPOZANCO" ubicado en el Barrio de San Lorenzo hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 7.00 metros, con Luis Páez; AL SUR, 7.00 metros, con calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE, 19.15 metros, con Cecilia Olguín e Isidro Vargas; AL PONIENTE, 19.15 metros, con Eduardo Martínez, con superficie aproximada de 134.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca.—Texcoco, México a 19 de junio de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3958.—23 Oct. 3 y 15 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ OLIVEROS, promovió por su propio derecho, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno Sin Nombre ubicado en Tulpetlac, México, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx. bajo el expediente No. 2098/79 con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 32.15 metros con Pedro Ordóñez.
- AL SUR: 32.15 metros con Isabel Brito.
- AL ESTE: 15.30 metros con Calle Morelos Sur.
- AL OESTE: 16.00 metros con autopista.
- SUPERFICIE: 496.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia que se editan en Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3955.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1054/979.
SEGUNDA SECRETARIA.

ANDRES PALACIOS HERNANDEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

SR. GUSTAVO SERRANO NOLAZCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número dieciocho, manzana once, Colonia El Sol de éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con 75 Cm. con lote 17, AL SUP. 20.00 metros 75 Cm. con lote 19, AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 12, AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 3; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3959.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 939/79.
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: LOTES, S. A., Y APODERADO JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ.

ROSA MARIA SANDOVAL ESPINOZA Y MATILDE SANDOVAL ESPINOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 8 manzana 28, Colonia "MARAVILLAS" de este Municipio, que mide y linda al NORTE, 17.00 metros con lote 7; AL SUR, en 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE, en 9.00 metros con calle 25; y AL PONIENTE, en 9.00 metros con lote 23. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3960.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 945/79
PRIMERA SECRETARIA.

LOTES, S. A.

JORGE NAPOLES ALVARADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno No. 17, Manzana 19, de la colonia Maravillas de este Municipio que mide y linda; AL NORTE, en 17 metros con lote 16; AL SUR, en 17 metros con lote 18; AL ORIENTE, en 12 metros con calle 18. Y AL PONIENTE, en 12 metros con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3961.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 935/79
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: PEDRO DE LA CRUZ CISNEROS.

MARIA VELAZCO MARTINEZ, en el expediente al rubro citado que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3962.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO LUNA GONZALEZ, promueve bajo el expediente número 853, 79 Diligencias de Información Ad perpetuam, de un terreno y construcción denominada de Común Repartimiento ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tehuacán, Méx., que mide y linda:

- AL NORTE: 15.00 Mts. con REYES LUNA PAREDES; AL SUR: 15.00 Mts. con Calle BLAZARDO DOMINGUEZ; AL ORIENTE: 15.00 Mts. con REYES LUNA PAREDES; AL PONIENTE: 15.00 Mts. con CALLE FRANCISCO MARQUEZ Teniendo una superficie total amuestrada de 225.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3920.—23, 27 y 30 Oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SABINO TREJO YAÑEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 855/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA REGADERA" ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 3930 Mts. con PABLO PEREZ GARCIA; AL SUR: 42.00 Mts., con calle pública; AL ORIENTE: 21.30 mts. con Manuel Garcia; AL PONIENTE: 5.00 Mts. con calle Guerrero; con una superficie total de 516,79 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3921.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO VILLA LUNA, promueve bajo el expediente número 577/77, diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 43.50 metros y linda con ANDRES PAREDES GARCIA; AL SUR en 60.00 Metros con Camino Público. AL ORIENTE en 54.00 metros con Camino Público, AL PONIENTE en 46.00 Metros y linda con el señor ALBERTO ROMERO MORALES, teniendo una superficie aproximada de 2,587.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3922.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IGNACIO GUERRERO LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1023/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 13.00 mts. con CAMINO PUBLICO; AL SUR: 13.00 mts. con GUARDA RAYA COACALCO; AL ORIENTE 110.00 Mts. con CIRILO GUERRERO; AL PONIENTE: 110.00 Mts. con ANGEL GUERRERO LOPEZ, teniendo una superficie aproximada de 1,430.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3923.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTIN MARTINEZ LUNA, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 700/1977, diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener del terreno de común repartimiento, ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, cuyas medidas y colindancias: Al Norte, 40.45 metros con Camino Público, al Sur, 40.75 metros con Heriberto Martínez, Oriente, 52.00 metros con Camino Público al Poniente, 51.80 metros con Romualdo Felipe Martínez Luna, con superficie total aproximada de 2,094.70 metros cuadrados

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los siete días de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3924.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y AUCIA GOMEZ DE ROMERO. ANA MARIA SALGADO DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 2701/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terrenos números 42 y 43, de la Manzana 87, de la Calle Balbuena, de la Colonia Ampliación Villada Super 44, de este Municipio, los dos terrenos, que mide y linda el primero: Al Norte: 17.05 Mts. con lote 41; Al Sur: 17.05 Mts. con lote 43; Al Oriente: 9.00 Mts. con lote 7 ó Balbuena; Al Poniente 9.00 Mts. con lote 17; y el segundo mide y linda: Al Norte 17.05 Mts. con lote 42; Al Sur, 17.05 Mts. con lote 44; Al Oriente: 9.00 Mts. con calle 7; o Balbuena; Al Poniente: 9.00 mts. con lote 18; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. Hoy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3925.—23 Oct. lo. y 10 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROSA VALDEZ MANZO, promueve Información Ad Perpetuam, respecto de dos predios, el primero urbano con casa en el construida denominado AMELCO, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamaca, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,904.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en dos lados de izquierda a derecha el primero de 32.50 mts. con calle, y el segundo de 20.00 mts., con Enrique Urbina, SUR, 90.00 mts., con Wilfrido Quezada; ORIENTE, en dos lados, el primero de 10.00 mts., con Enrique Urbina, el segundo de 56.00 mts., con Calle; y PONIENTE, 50.50 mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 88.00 M2.

El segundo rústico denominado "CALVARIO", ubicado en terrenos del Municipio de Tecamaca, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 18,252.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 65.00 mts., con Juan Urbina; SUR, 87.50 mts., con sucesión de Bulfo Olivares; ORIENTE, 245.00 mts., con calle; y PONIENTE, 234.00 mts., con sucesión de Sabino Mendoza.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Hoy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3926.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN MANUEL ESCALONA HERNANDEZ, promueve Información Ad Perpetuam respecto del predio urbano con casa en él construida denominado ACHICHILCO, ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 193.00 M2. y las siguientes linderas: NORTE, en 11.45 mts., con Juan Escalona y Consuelo Hernández; SUR, 11.45 mts., con Juan Escalona y Consuelo Hernández; ORIENTE, 17.10 mts., con calle, y PONIENTE, 17.10 mts., con Juan Escalona y Consuelo Hernández. Ocupando la construcción una superficie de 49.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

3927.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1304/979.—CRUZ SALAZAR ESCOBAR, promueve diligencias de Información de Dom. respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Miltepec, perteneciente a ésta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.00 metros con Cipriano Salazar, AL SUR, 9.00 metros con Jorge Salazar, AL ORIENTE, 20.20 metros con Trinidad Escobar y Delfino Escobar y AL PONIENTE, 20.00 metros con Cipriano, Inés, Juan y Jorge Salazar Escobar, con una superficie de 201.10 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México a 18 de Octubre de 1979.—DOY FE. C. Secretario, **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

3963.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1246/1979. -ROGELIA CARDOSO DE SALINAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachicuacaltepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 21.15 metros con Enriqueta Romero, SUR, 29.00 metros con Jacinto Gutiérrez, ORIENTE, 18.00 metros con Erasmo Gutiérrez, PONIENTE, 17.90 metros con calle sin nombre, con una superficie de 377.49 metros cuadrados.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a 11 de Octubre de 1979.—Doy Fe.—C. Secretario, **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

3964.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1245/79. ROGELIA DE SALINAS, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, México, que mide y linda Norte 19.25 metros con calle sin nombre, Sur 11.30 metros con Ascencio Olivar, 5.50 y 6.50 Mts. con Carlos García, Poniente 12.40 metros con Roberto Salinas, Oriente 4.25 metros con Guadalupe García, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3965.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2086/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por INMOBILIARIA IPSA, S. A. en contra de MAXIMO TORRES TOLEDO, en virtud de que se ignora el paradero del citado demandado, emplácese por medio de edictos que se publicarán en La "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar**.—Rúbrica.

3966.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ASBESTOS DE MEXICO, S. A. en contra de MARTIN REVILLA BRAVO, VICTORIA REVILLA MIGUEL DE REVILLA y CASA REVILLA, S. A., expediente número 2592/78, Segunda Secretaría, el C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el mismo, lote de terreno número once, manzana 106, ubicado en la calle de San José Vista Hermo-

sa, Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Naucalpan de Juárez, Méx., cuya superficie, medidas y colindancias obran en autos. Sirve de precio a la almoneda la cantidad de (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial asignado al inmueble de referencia. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Cítese a los acreedores y convóquense postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado "Gaceta de Gobierno" y para ser fijado en la puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

3967.—23 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESARIO ESTRADA Y ANDRADE.

SOCORRO ROSALIA GUEVARA BARRIOS, en el expediente marcado con el número 2290/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 27, de la Manzana 6, Super 22, de la Colonia Evolución, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 26, AL SUR: 16.82 Mts., con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Monumento a la Raza; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 2; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. Rúbrica.

3969.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO MARIANO BELLO AYAPANTECATL.

J. BENTURA MANUEL FLOREZ CASTRO, en el expediente marcado con el número 2328/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 4, de la Manzana 55, de la Colonia Esperanza, de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 3; AL SUR: 15.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle siete; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3970.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

HERON MOLINA REYES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente marcado con el número 169/978, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Poblado de Santa María Pipioltepec, de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda; NORTE: 62.00 metros, con camino Real; SUR: 45.00 metros con BALDOMERO GARCIA; ORIENTE: 96.00 metros con VALERIA MARQUEZ GARCIA y JOAQUIN ROBLES y PONIENTE: 96.00 metros con MARTHA REYES Y JOSE ROBLES, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3971.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARTHA REYES BAEZA DE MARTINEZ, promueve Información Ad po possam, respecto del predio urbano con casa en él construido denominado "CALAIPIA", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, del Municipio de Tecamán, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,185.65 M², y los siguientes linderos: NORTE, 112.00 mts. con Enrique Rojas y sucesión de Cristóbal Alarcón; SUR 107.70 mts., con Juan López, ORIENTE, 18.00 mts., con sucesión de José Alarcón; y PONIENTE 40.00 mts., con calle Ocupando la construcción una superficie de 50.00 M².

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3928.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROSALIO FLORES GARCIA, promueve Información Ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado OLIVO, ubicado en el pueblo de Santa María Ajolcapan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 7,552.60 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 134.80 mts., con calle; SUR 134.50 mts., con Concepción Arriaga; ORIENTE, 55.60 mts., con Esteban Flores; y PONIENTE, 57.60 mts., con Amado Colaya

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

3929.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BERNARDO Y CONTE SANCHEZ MELLENDEZ, promueve Información Ad perpetuum, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado MOZOYUCA, ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 551.46 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 15.10 mts., con Aurora García; SUROESTE, 33.00 mts., con Angel Solares; ORIENTE, en línea quebrada de 76.20 mts., con Callejón, y PONIENTE, en línea quebrada de 34.20 mts., con Angel Solares. Ocupando la construcción una superficie de 144.05 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

3930.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

MARGARITO NAVARRO MIRANDA, promueve bajo el expediente número 1358/79, diligencias de Información Ad perpetuum sobre un terreno de común repartimiento denominado EL SOLAR ubicado en San Mateo Cuautepéc, del Municipio de Tlaxián, de este Distrito Judicial, que mide y linder:

AL NORTE En tres líneas la primera de 9.60 Mts. con MIGUEL NAVARRO TORRES, la segunda de 1.30 mts., con CALLE PUBLICA y la tercera de 1.90 mts. con Gregorio Santos y José

Santos AL SUR 11.20 Mts. con Guadalupe Hernández. AL ORIENTE En dos líneas de 27.20 mts. con Efraín González y 27.50 mts. con Gregorio Santos y José Santos. AL PONIENTE En dos líneas en 24.00 Mts. con Modesto Camacho y 27.50 mts., con Miguel Navarro Torres.

El inmueble mencionado tiene una superficie de 394.30 M2., con entrada de 35.75 M2., y una superficie total de 340.05 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos LA GACETA del Gobierno del Estado y Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crea con uno mejor y se expiden a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

3935.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO SABINO MAMINEA RIVERA, promueve Información Ad Perpetuum, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada SAN MATEO, ubicado en el pueblo de San Pedro Pocomacan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 698.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 57.75 mts., con Nabor Enciso, SUR 57.75 mts., con Nazario Alarcón; ORIENTE, 12.55 mts., con calle y PONIENTE, 11.65 mts., con Juan Montiel Andrade. Ocupando la construcción una superficie de 66.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

3931.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CELESTINO MORALES PALMERO, promueve Información Ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado TLA-TLCOO, ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 104.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 13.90 mts., con Remedios Jardete Meléndez; SUR, 13.00 mts., con Niclas Galindo; ORIENTE, 10.00 mts. con calle; y PONIENTE, 6.00 mts., con Niclas Galindo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

3932.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE ISABEL MARTINEZ ALVAREZ, promueve Información Ad Perpetuum respecto del predio rústico denominado TEPANCINGO ubicado en términos del Pueblo de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 8 800.32 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 88.00 mts. con José Isabel Martínez Álvarez, SUR 40.50 mts., con Regadera; ORIENTE, 136.00 Mts. con Regadera; y PONIENTE, 137.93 mts., con Rosendo Hernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica

3933.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAUL HUERTA TRUJILLO promueve Información Ad Perpetuum, respecto del predio rústico denominado, EL TRIGAL, ubicado en términos del pueblo de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 8,055.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 86.00 mts., con Cruz Sosa Coronel; SUR, 93.00 mts., con Irena Alva Hernández; ORIENTE, 86.00 mts., con Hermenegildo Camacho; y PONIENTE, 94.00 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Edo. y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica

3934.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O.

SR.S. JORGE LOZANO RUVALCABA Y GUSTAVO LOZANO PUVALCABA.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado, bajo el expediente número 725/77 Segunda Secretaría, PROMOTORA RESUMENCIAL, S.A. ha promovido Juicio Ordinario Civil en su contra, demandándoles la Rescisión del Contrato Preliminar de Compraventa, que celebraron con fecha tres de febrero de mil novecientos setenta y uno, respecto del lote de Terreno 20 de la Manzana XXXIX, del Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Sección Bosques del Estado de México, por auto de fecha 6 de Julio de mil novecientos setenta y siete el Ciudadano Juez de entada a la demanda y por el de dos de octubre del año en curso, y por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlos por edictos; haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente

al de la última publicación, y comparezcan por sí, mediante apoderado o gestor a contestar la demanda, apercibidos que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial del Estado Gaceta de Gobierno, se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Jorge Jiménez Hinojosa**.—Rúbrica.

3936.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR PLINIO RAMIREZ TAMEZ

En el expediente marcado con el número 843/79, el Licenciado Isaac Vega Perceyo, apoderado legal de Promotora Habitacional Tenayuca, S.A. se ha presentado ante este Juzgado a promover juicio Ordinario Civil, en contra del señor Plinio Ramírez Tamez, demandándole la rescisión de contrato preliminar de Compraventa, que tiene celebrado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente Edicto se emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno y que se edita en la ciudad de Toluca, México, apercibido que en caso de que no conteste la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

3937.— 23 Oct. 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

ISABEL CENTERO DE BARCENAS, en el expediente número 2640/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 21, Manzana 67, colonia José V. Villada de este Municipio; que mide y linderos: AL NORTE: 21.00 Mts., con lote 20; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 mts., con calle San Rafael; AL PONIENTE: 10.00 mts., con otro lote de propiedad particular. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Primero Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3938.—23 Oct., 1o. y 10 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMELINDA RIOS DE ALBEAR:

LEOPOLDO CHAVEZ LECHUGA, en el expediente número 2631/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 17, manzana 80, Colonia José Vicente ubicada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 18: AL SUR: 21.50 mts., con lote 16: AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 14: AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 2 ó Atzacapotzalco, Ignorándose si se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto questando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expone al presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Róbrica.

3933.—23 Oct. 1o. y 10 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PS-PEC 194/79

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, México., a 27 de Agosto de 1979.

C. REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
"SANTA ANA LA BOLSA O SANTA ANITA",
UBICADO EN VILLA NICOLAS ROMERO,
MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

A C U E R D O.—Toluca, México, a 27 de Agosto de 1979; Visto el expediente remitido por el C. LIC. JORGE LUIS RODRIGUEZ LOZA, Delegado Ejecutivo Hacendario en Tlalnepantla, Estado de México a esta Dirección General de Hacienda, relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución seguido por la Delegación Ejecutiva Hacendaria en Tlalnepantla, a través de la Receptoría de Rentas del Edo. en Villa Nicolás Romero, Edo. de Méx., en contra del Representante Legal Y/O Propietario o Propietarios de la colonia popularmente conocida como "COLONIA SANTA ANA LA BOLSA O SANTA ANITA", ubicada en la población y Municipio de Villa Nicolás Romero, México, por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el oficio número..... 208-DGH-2-2508/77, de 2 de Septiembre de 1977, de esta Dependencia derivados del Desarrollo Habitacional antes citado, solicitando la aprobación del mismo y:

C O N S I D E R A N D O

Que el procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia, culmina con el Acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 7 de Mayo de 1979, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del Desarrollo Habitacional conocido popularmente como "COLONIA SANTA ANA LA BOLSA O SANTA ANITA", que se localiza en la población y Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 153 del Código Fiscal del Estado de México, que el monto de los créditos adeudados por el C. Representante Legal Y/O Propietario o Propietarios de la Unidad Habitacional antes citada es la suerte principal de \$16'758,078.30 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$3'754,542.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100M.N.), el C. Lic. Román Berrut Solá Director General de Hacienda, con fundamento en los Artículos 148, 154 y demás relativos del Código Fiscal del Estado de México; Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el remate y adjudicación de la Unidad Habitacional conocida popularmente como

(continúa en la siguiente página)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LL ORO

EDICTO

PAULA TRILF DE LOPEZ, promueve Diligencias de Información al Dominio.— Exp. 232/83 de un terreno con casa ubicada en el KM uno de la carretera El Oro Tlalpujahua perteneciente a este Distrito, AL NORTE 34.20 mts., con Cleotilde Velasco SUR 34.20 Mts., con carretera El Oro Tlalpujahua. PONIENTE 14.70 con callejon de San Patricio ORIENTE 14.70 con Araya Julia con una superficie total de 50274 Mts., 2 para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con Derecho sobre el inmueble, lo denuncie, en términos de Ley.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Róbrica.

3910.—23 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EL SEÑOR JUAN TENOC POPTILIA, promueve Información al Dominio sobre un inmueble ubicada en el paraje del Tlalpa en San Miguel Totomihuacan, Municipio de Metepec, Estado de Hidalgo, Distrito Judicial más y linda: NORTE: 54.50 Mts. Francisco Medina SUR: 89.60 Mts. Telésforo Zavala, ORIENTE: 21.35 Mts. Anahuar Nava, PONIENTE: 39.25 Mts. Rafael Gómez Torres. El C. Juez da orden a la promoción y trámite de diligencias en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Perfecto Díaz Maldonado.—Róbrica.

3942.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA VILLAVICENCIO, promueve diligencias de información al Dominio, respecto al inmueble ubicado en EL CAMPESINO calle de Morelos, Barrio de San Juan de los Rios, Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE: 27.25 metros con Julia Delgado SUR: 18.75 metros con María González, AL ORIENTE: 14.25 metros con María Delgado y PONIENTE: 14.25 metros con Teresa González con una superficie de 346.00 metros cuadrados, al objeto de obtener título propietario de Dominio, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, para lo cual se publica en la Gaceta del Gobierno y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en un periódico de mayor circulación, a saber: Toluca, México, a 19 de Septiembre de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Luisa García Romero.—Róbrica.

3901.—23, 27 y 30 Oct.

"SANTA ANA LA BOLSA O SANTA ANITA", a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida acta de remate y adjudicación del 7 de Mayo de 1979 en la cantidad de..... \$3'754,542.00, reservándose las acciones y Derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LIC. JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, Notario Público No. 29, en Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal Y/O Propietario o Propietarios del Desarrollo Habitacional antes citado para que se presente en la citada Notaría Pública, dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme la escritura correspondiente apercibido que de no hacerlo en el plazo citado el Titular de esta Dependencia, la otorgará y firmará en su rebeldía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
LIC. ROMAN FERRAT SOLA.

3968. 23 y 25 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,

CD. NEZAHUALCOYOTL.

C I T A T O R I O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "MEXICO PRIMERA SECCION" UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO.

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Rentística a que corresponde jurisdiccionalmente el fraccionamiento denominado MEXICO PRIMERA SECCION, se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los artículos 79-Bis fracción X y 82 fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sirvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado, en el plazo que comienza a partir de la publicación del presente hasta en día de la fecha que a continuación se menciona, y de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las Once horas del día 29 de octubre de 1979, en las Oficinas de ésta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Av. Chimalhuacán de la Colonia Benito Juárez en Cd. Nezahualcáyotl, Estado de México, con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcáyotl, Méx., octubre 20 de 1979.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

3972.—23 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,

CD. NEZAHUALCOYOTL.

C I T A T O R I O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AGUA AZUL GRUPO B SUPER 4" UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO.

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Rentística a que corresponde jurisdiccionalmente el fraccionamiento denominado AGUA AZUL GRUPO B SUPER 4, se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los artículos 79-Bis fracción X y 82 fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sirvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado, en el plazo que comienza a partir de la publicación del presente hasta el día de la fecha que a continuación se menciona, o de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las Doce horas del día 29 de octubre de 1979, en las Oficinas de ésta Dependencia, ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualcáyotl, Estado de México, con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcáyotl, Méx., octubre 20 de 1979.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

3973.—23 Oct.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 14 al 20 de Octubre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
46	Martes 16	1a. 2a.
47	Jueves 18	1a. 2a.
48	Sábado 20	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Folleto de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR,
Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.